

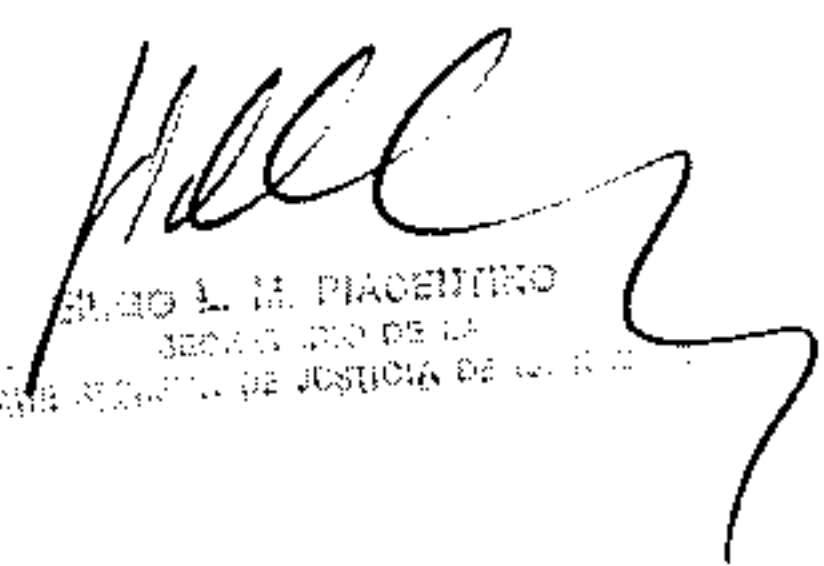
RESOLUCION
Nº 1439/95

EXPEDIENTE Nº 27.217/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1657

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía área -ida y vuelta), gastos de movilidad para dos (2) automotores (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f) y anticipo de viáticos, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Miguel Angel Vilar, a su favor, de los señores integrantes de dicha Cámara doctores Carlos Antonio Müller y Arturo Pérez Petit, del señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca doctor Mario Sabas Herrera, del señor Defensor Oficial de Cámara doctor Eduardo J. J. Zamboni y del señor Secretario de Cámara doctor Alejandro Adrián Silva, los dos últimos del citado Tribunal Oral, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar el día 26 del corriente la Audiencia de Debate -conforme a lo dispuesto en la Resolución nº 584 de la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal- en la causa nº 56 -Fo. 19- Año 1995 caratulada "GONZALEZ -Juan Carlos s/ pta. infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo al detalle (líneas aéreas y número de días) que para cada uno se consigna en la nota obrante a fs. 1/3.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


SERGIO L. M. DIACINTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE GENERAL ROCA